Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2023 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G.R. DE FRANCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.912.

En la ciudad de Horqueta, República del Paraguay, a los **31 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación de referencia.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero – Directora de UAF
a.2) Lic. Ana Liz Fernández Figueredo – Encargada de Presupuesto

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de las ofertas son:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico.
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	1984677-0	ninobenitezp@outlook.com
2	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE	4589445-0	oscared-2011@hotmail.com
3	FERMIN BENITEZ MELGAREJO	3671587-5	cermin40benitez@hotmail.com
4	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA	3718470-9	cimac_licitaciones@outlook.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 18 de agosto de 2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de los documentos y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además de proceder a la verificación de los documentos que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basada en las evidencias documentadas, requeridos en el pliego de bases y condiciones:

1. **Verificación de los documentos de carácter sustancial:** En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Dir. Administración y Finanzas

ENC. PRESUPUESTO

Documentos de Carácter Sustancial	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES - RUC: 1984677-0	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE - RUC: 4589445-0	FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales				
I. Oferentes Individuales. Personas Fisicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- Todos los oferentes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

2. **Verificación de la Capacidad Legal:** El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos, así como procedió a consultar la base de datos de los oferentes en la SFP.

Documentos de Carácter Sustancial	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES - RUC: 1984677-0	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE - RUC: 4589445-0	FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si se constatara que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dir. Administración y Finanzas

ENCARGADO DE PRESUPUESTOS

acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.				
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Todos los oferentes cumplen con los requisitos de Capacidad Legal.

3. **Correcciones de errores aritméticos:** Las correcciones aritméticas fueron realizadas teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

Análisis de Precios - Verificación de errores aritméticos											
LOTE 1: REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA HEROES DEL CHACO - HORQUETA, ID Nº 431912											
Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	EUSTACIO RAMON BENITEZ - RUC: 1984677-0		OSCAR EDILSON ORTIZ G. - RUC: 4589445-0		FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5		ALEJANDRO MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Peritaje y limpieza de obra	GL	1	679.780	679.780	687.000	687.000	726.661	726.661	664.152	664.152
2	Delimitación perimetral zona de obra, protector perimetral y cartel de obra	GL	1	2.678.764	2.678.764	2.710.554	2.710.554	2.863.506	2.863.506	2.617.183	2.617.183
3	Desmonte, limpieza gral remoción de aberturas, reposición de maderamen	GL	1	1.851.580	1.851.580	1.800.000	1.800.000	1.979.275	1.979.275	1.809.015	1.809.015
4	Desmonte total de techo de tejas.	M2	72	14.694	1.057.968	14.500	1.044.000	15.708	1.130.954	14.357	1.033.704
5	Limpieza y evaluación de maderamen para su reutilización o remplazo completo	GL	1	1.905.769	1.905.769	1.800.000	1.800.000	2.037.201	2.037.201	1.861.958	1.861.958
6	Remplazo completo de techo de teja por el mismo material y parcial de tejuelón	M2	72	272.538	19.622.736	295.000	21.240.000	291.334	20.976.024	266.272	19.171.584
7	Desmonte completo de piso	M2	62	36.929	2.289.598	40.000	2.480.000	39.476	2.447.494	36.079	2.236.898
8	Apisonado de interiores	M2	62	16.824	1.043.088	16.200	1.004.400	17.984	1.115.029	16.437	1.019.094
9	Contrapiso	M2	62	61.725	3.826.950	62.000	3.844.000	65.982	4.090.862	60.305	3.738.910
10	Piso cerámico	M2	62	69.336	4.298.832	73.000	4.526.000	74.118	4.595.329	67.742	4.200.004
11	Zócalo	ml	32	30.888	988.416	30.175	965.600	33.018	1.056.569	30.177	965.664
12	Reparación de fisuras y grietas	GL	1	2.319.500	2.319.500	2.300.000	2.300.000	2.479.466	2.479.466	2.266.178	2.266.178
13	Limpieza de paredes y revoques	GL	1	2.768.775	2.768.775	2.700.000	2.700.000	2.959.725	2.959.725	2.705.125	2.705.125
14	Mochetas de puertas y ventanas	GL	1	1.728.304	1.728.304	1.750.000	1.750.000	1.847.497	1.847.497	1.688.272	1.688.272
15	Reposición de puertas	GL	1	1.402.771	1.402.771	1.400.000	1.400.000	1.499.514	1.499.514	1.370.523	1.370.523
16	Reposición de ventanas tipo balancines	UNI	4	1.398.597	5.594.388	1.400.000	5.600.000	1.495.052	5.980.209	1.366.445	5.465.780
17	Limpieza en general, lijar y masillar	GL	1	1.390.550	1.390.550	1.350.000	1.350.000	1.486.450	1.486.450	1.358.583	1.358.583
18	De paredes a la cal y posterior pintura al agua color claro	GL	1	1.557.074	1.557.074	1.600.000	1.600.000	1.664.458	1.664.458	1.521.279	1.521.279
19	De aberturas metálicas con pintura sintética	GL	1	1.088.415	1.088.415	1.050.000	1.050.000	1.163.478	1.163.478	1.063.394	1.063.394
20	De abertura de madera y maderamenes con barniz	GL	1	3.157.559	3.157.559	3.125.685	3.125.685	3.375.322	3.375.322	3.084.971	3.084.971
21	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	GL	1	2.428.170	2.428.170	2.428.256	2.428.256	2.595.630	2.595.630	2.372.350	2.372.350
22	Instalación de cajas de llaves seccional con termo magnética tipo francesa	GL	1	1.211.620	1.211.620	1.100.254	1.100.254	1.295.180	1.295.180	1.183.766	1.183.766
23	Luces y tomas corriente, incluye colocación de cables de 2 mm y 4 mm con tapa ciega	GL	1	1.566.860	1.566.860	1.625.847	1.625.847	1.674.920	1.674.920	1.530.840	1.530.840
24	Iluminación artefactos tipo LED	GL	35	209.554	7.334.390	210.256	7.358.960	224.006	7.840.221	204.736	7.165.760
25	Lavamano con pedestal de mamposteria	UNI	1	472.937	472.937	475.326	475.326	505.554	505.554	462.065	462.065
26	Limpieza final de obra	GL	1	1.471.780	1.471.780	1.360.565	1.360.565	1.573.282	1.573.282	1.437.945	1.437.945
TOTAL					75.736.574		77.326.447		80.959.810		73.994.997

Ursula D. Sánchez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana Lis
ENCARGADA DE PRESUPUES

Análisis de Precios - Verificación de errores aritméticos											
LOTE 2: REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA DR. G. R. DE FRANCIA - HORQUETA, ID Nº 431912											
Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	EUSTACIO RAMON BENITEZ - RUC: 1984677-0		OSCAR EDILSON ORTIZ G. - RUC: 4589445-0		FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5		ALEJANDRO MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Peritaje y limpieza de obra	GL	1	708.779	708.779	710.256	710.256	757.661	757.661	692.485	692.485
2	Delimitación perimetral zona de obra, protector perimetral y cartel de obra	GL	1	2.736.764	2.736.764	2.750.256	2.750.256	2.925.507	2.925.507	2.673.850	2.673.850
3	Desmonte, limpieza gral remocion de aberturas, reposición de maderamen	GL	1	2.431.580	2.431.580	2.430.256	2.430.256	2.599.275	2.599.275	2.375.681	2.375.681
4	Desmonte total de techo de tejas.	M2	54	14.694	793.476	14.652	791.208	15.708	848.216	14.356	775.224
5	Limpieza y evaluación de maderamen para su reutilización o remplazo completo	GL	1	3.065.769	3.065.769	3.065.231	3.065.231	3.277.201	3.277.201	2.995.291	2.995.291
6	Remplazo completo de techo de teja por el mismo material y parcial de tejuelón	M2	54	272.538	14.717.052	295.000	15.930.000	291.334	15.732.018	266.272	14.378.688
7	Desmonte completo de piso	M2	46	36.929	1.698.734	40.000	1.840.000	39.476	1.815.883	36.079	1.659.634
8	Apisonado de interiores	M2	46	16.824	773.904	16.850	775.100	17.984	827.280	16.437	756.102
9	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	46	61.725	2.839.350	62.000	2.852.000	65.982	3.035.155	60.305	2.774.030
10	Piso cerámico	M2	46	69.336	3.189.456	71.000	3.266.000	74.118	3.409.438	67.742	3.116.132
11	Zocalo	ml	28	30.888	864.864	30.175	844.900	33.018	924.498	30.177	844.956
12	Reparación de pilares y revoques	UNI	3	396.902	1.190.706	383.564	1.150.692	424.274	1.272.823	387.777	1.163.331
13	Reparación de fisuras y grietas	GL	1	2.319.500	2.319.500	2.320.256	2.320.256	2.479.466	2.479.466	2.266.178	2.266.178
14	Limpieza de paredes y revoques en las paredes de ladrillos vistos	GL	1	2.768.775	2.768.775	2.856.984	2.856.984	2.959.725	2.959.725	2.705.125	2.705.125
15	Mochetas de puertas y ventanas	GL	1	1.728.304	1.728.304	1.727.568	1.727.568	1.847.497	1.847.497	1.688.572	1.688.572
16	Reposición de puertas	UNI	1	1.402.771	1.402.771	1.402.587	1.402.587	1.499.514	1.499.514	1.370.523	1.370.523
17	Reposición de ventanas tipo balancines del mismo tamaño	UNI	3	1.398.597	4.195.791	1.405.326	4.215.978	1.495.052	4.485.157	1.366.445	4.099.335
18	Limpieza en general, lijar y masillar	GL	1	1.390.550	1.390.550	1.390.256	1.390.256	1.486.450	1.486.450	1.358.583	1.358.583
19	De paredes a la cal y posterior pintura al agua color claro	GL	1	1.557.074	1.557.074	1.602.654	1.602.654	1.664.458	1.664.458	1.521.279	1.521.279
20	De aberturas metálicas con pintura sintética	GL	1	932.195	932.195	931.258	931.258	996.485	996.485	910.765	910.765
21	De abertura de madera y maderamenes con barniz	GL	1	3.157.559	3.157.559	3.157.598	3.157.598	3.375.322	3.375.322	3.084.971	3.084.971
22	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	GL	1	2.428.170	2.428.170	2.428.594	2.428.594	2.595.630	2.595.630	2.372.350	2.372.350
23	Instalación de cajas de llaves seccional con termo magnética tipo francesa	GL	1	1.211.620	1.211.620	1.215.236	1.215.236	1.295.180	1.295.180	1.183.766	1.183.766
24	Luces y tomas corriente, incluye colocación de cables de 2 mm y 4 mm con tapa ciega	GL	1	1.566.860	1.566.860	1.566.589	1.566.589	1.674.920	1.674.920	1.530.840	1.530.840
25	Iluminación artefactos tipo LED	UNI	40	209.554	8.382.160	210.256	8.410.240	224.006	8.960.252	204.736	8.189.440
26	Lavamano con pedestal de mampostería	UNI	1	472.937	472.937	475.326	475.326	505.554	505.554	462.065	462.065
27	Limpieza final de obra	GL	1	1.471.780	1.471.780	1.360.565	1.360.565	1.573.282	1.573.282	1.437.945	1.437.945
TOTAL					69.996.480		71.467.588		74.823.844		68.387.141

- Los oferentes que presentaron errores aritméticos en la sumatoria de los montos totales de sus ofertas son: **EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES y ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA.** Todos estos oferentes fueron notificados, de los cuales han respondido y aceptado la sumatoria hecha por este comité los oferentes: **EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES y ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA**

4. <u>Aplicación del margen de preferencia nacional</u>:

Verificado el Sistema de Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) www.vue.org.py, se observan los siguientes:

Lic. Andr... Sánchez
...ministración y Finanzas

Lic. And...
ENC. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

Cuadro N° 1 – Aplicación de Margen de Preferencia					
N°	Empresas oferentes	Monto Ofertado	Margen de Preferencia 40%	Monto Total	N° de Certificado de Origen
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES RUC: 1984677-0	145.733.054	-	145.733.054	**156.028**
2	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE RUC: 4589445-0	148.794.035	-	148.794.035	**151.266**
3	FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5	155.783.654	62.313.462	218.097.116	-
4	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	142.382.138	-	142.382.138	**158.617**

5. **Aplicación de margen de preferencia local:** Oferentes domiciliados dentro del territorio departamental de la convocante (Distrito de Horqueta).

Cuadro N° 1 – Aplicación de Margen de Preferencia					
N°	Empresas oferentes	Monto Ofertado	Margen de Preferencia 10%	Monto Total	Margen de preferencia local según Patente Comercial del Municipio
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES RUC: 1984677-0	145.733.054	14.573.305	160.306.359	**NUEVA ITALIA**
2	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE RUC: 4589445-0	148.794.035	14.879.403	163.673.438	**LORETO**
3	FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5	155.783.654	-	155.783.654	**HORQUETA**
4	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	142.382.138	14.238.214	156.620.352	**ASUNCION**

6. **Monto total aplicando márgenes de preferencias:**

N°	Empresas oferentes	Monto Ofertado	Margen de Preferencia 40%	Margen de Preferencia 10%	Monto total aplicando margen de preferencia
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES RUC: 1984677-0	145.733.054	145.733.054	160.306.359	160.306.359
2	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE RUC: 4589445-0	148.794.035	148.794.035	163.673.438	163.673.438
3	FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5	155.783.654	218.097.116	155.783.654	218.097.116
4	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	142.382.138	142.382.138	156.620.352	156.620.352

Lic. [illegible] Sánchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Lic. [illegible]
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

7. **Detalle de los montos de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

N°	Oferentes	Monto Ofertado
1	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	142.382.138
3	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES RUC: 1984677-0	145.733.054
4	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE RUC: 4589445-0	148.794.035
4	FERMIN BENITEZ MELGAREJO - RUC: 3671587-5	155.783.654

Observación: Las ofertas fueron ordenadas de acuerdo a la aplicación del margen de preferencia nacional y local.

- Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica: **ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9.**

8. **Solicitud de aclaraciones:** No se ha solicitado ninguna aclaración.

9. **Análisis de precios ofertados:**

Análisis de Precios - % Porcentaje de diferencia entre Precio Ofertado y Precio Referencial						
LOTE 1: REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA HEROES DEL CHACO - HORQUETA, ID N° 431912						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precios Referenciales	ALEJANDRO MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	
					Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia %
1	Peritaje y limpieza de obra	GL	1	781.356	664.152	-15%
2	Delimitación perimetral zona de obra, protector perimetral y cartel de obra	GL	1	3.079.039	2.617.183	-15%
3	Desmonte, limpieza gral remoción de aberturas, reposición de maderamen	GL	1	2.128.253	1.809.015	-15%
4	Desmonte total de techo de tejas.	M2	72	16.890	14.357	-15%
5	Limpieza y evaluación de maderamen para su reutilización o remplazo completo	GL	1	2.190.539	1.861.958	-15%
6	Remplazo completo de techo de teja por el mismo material y parcial de tejuelón	M2	72	313.262	266.272	-15%
7	Desmonte completo de piso	M2	62	42.447	36.079	-15%
8	Apisonado de interiores	M2	62	19.338	16.437	-15%
9	Contrapiso	M2	62	70.948	60.305	-15%
10	Piso cerámico	M2	62	79.697	67.742	-15%
11	Zócalo	ml	32	35.503	30.177	-15%
12	Reparación de fisuras y grietas	GL	1	2.666.092	2.266.178	-15%
13	Limpieza de paredes y revoques	GL	1	3.182.500	2.705.125	-15%
14	Mochetas de puertas y ventanas	GL	1	1.986.556	1.688.272	-15%

Lic. [illegible] Suarez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

15	Reposición de puertas	GL	1	1.612.381	1.370.523	-15%
16	Reposición de ventanas tipo balancines	UNI	4	1.607.583	1.366.445	-15%
17	Limpieza en general, lijar y masillar	GL	1	1.598.333	1.358.583	-15%
18	De paredes a la cal y posterior pintura al agua color claro	GL	1	1.789.740	1.521.279	-15%
19	De aberturas metálicas con pintura sintética	GL	1	1.251.052	1.063.394	-15%
20	De abertura de madera y maderamenes con barniz	GL	1	3.629.378	3.084.971	-15%
21	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	GL	1	2.791.000	2.372.350	-15%
22	Instalación de cajas de llaves seccional con termo magnética tipo francesa	GL	1	1.392.667	1.183.766	-15%
23	Luces y tomas corriente, incluye colocación de cables de 2 mm y 4 mm con tapa ciega	GL	1	1.800.989	1.530.840	-15%
24	Iluminación artefactos tipo LED	GL	35	240.867	204.736	-15%
25	Lavamano con pedestal de mamposteria	UNI	1	543.606	462.065	-15%
26	Limpieza final de obra	GL	1	1.691.701	1.437.945	-15%

Análisis de Precios - % Porcentaje de diferencia entre Precio Ofertado y Precio Referencial

LOTE 2: REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA DR. G. R. DE FRANCIA - HORQUETA, ID Nº 431912

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precios Referenciales	ALEJANDRO MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9	
					Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia %
1	Peritaje y limpieza de obra	GL	1	814.689	692.485	-15%
2	Delimitación perimetral zona de obra, protector perimetral y cartel de obra	GL	1	3.145.706	2.673.850	-15%
3	Desmonte, limpieza gral remoción de aberturas, reposición de maderamen	GL	1	2.794.919	2.375.681	-15%
4	Desmonte total de techo de tejas.	M2	54	16.890	14.356	-15%
5	Limpieza y evaluación de maderamen para su reutilización o remplazo completo	GL	1	3.523.872	2.995.291	-15%
6	Remplazo completo de techo de teja por el mismo material y parcial de tejuelón	M2	54	313.262	266.272	-15%
7	Desmonte completo de piso	M2	46	42.447	36.079	-15%
8	Apisonado de interiores	M2	46	19.338	16.437	-15%
9	Contrapiso de H° de cascotes	M2	46	70.948	60.305	-15%
10	Piso cerámico	M2	46	79.697	67.742	-15%
11	Zócalo	ml	28	35.503	30.177	-15%
12	Reparación de pilares y revoques	UNI	3	456.209	387.777	-15%

Lic. Ivan [illegible]
Dir. Administración y Finanzas

Lic. [illegible]

13	Reparación de fisuras y grietas	GL	1	2.666.092	2.266.178	-15%
14	Limpieza de paredes y revoques en las paredes de ladrillos vistos	GL	1	3.182.500	2.705.125	-15%
15	Mochetas de puertas y ventanas	GL	1	1.986.556	1.688.572	-15%
16	Reposición de puertas	UNI	1	1.612.381	1.370.523	-15%
17	Reposición de ventanas tipo balancines del mismo tamaño	UNI	3	1.607.583	1.366.445	-15%
18	Limpieza en general, lijar y masillar	GL	1	1.598.333	1.358.583	-15%
19	De paredes a la cal y posterior pintura al agua color claro	GL	1	1.789.740	1.521.279	-15%
20	De aberturas metálicas con pintura sintética	GL	1	1.071.489	910.765	-15%
21	De abertura de madera y maderamenes con barniz	GL	1	3.629.378	3.084.971	-15%
22	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	GL	1	2.791.000	2.372.350	-15%
23	Instalación de cajas de llaves seccional con termo magnética tipo francesa	GL	1	1.392.667	1.183.766	-15%
24	Luces y tomas corriente, incluye colocación de cables de 2 mm y 4 mm con tapa ciega	GL	1	1.800.989	1.530.840	-15%
25	Iluminación artefactos tipo LED	UNI	40	240.867	204.736	-15%
26	Lavamano con pedestal de mampostería	UNI	1	543.606	462.065	
27	Limpieza final de obra	GL	1	1.691.701	1.437.945	-15%

- Analizado el cuadro se obtiene que todos los precios, se encuentran dentro del margen establecido por la Resolución DNCP 1890/20.

10. Verificación de documentos formales:

ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9		
Requisito de calificación formal exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	
Declaración Jurada de Miembros	Cumple	

- El oferente **ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9** cumple con las presentaciones de todos los documentos de carácter formal.

11. Análisis de los documentos que avales el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación.

Lic. Administración y Finanzas

Lic.

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

a) Capacidad Financiera

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	2019	2020	2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1,948,617	2,748,483	6,478,477	3,725,192	0.04
Total del Activo (TA)	70,046,773	97,635,917	150,887,365	106,190,018	
Patrimonio Neto (PN)	68,098,156	94,887,434	144,408,888	102,464,826	
Activo a corto plazo (AC)	70,046,773	97,635,917	150,887,365	106,190,018	28.51
Pasivo a corto plazo (PC)	1,948,617	2,748,483	6,478,477	3,725,192	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1,374,160,189	350,495,984	1,144,672,368	956,442,847	3.64
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	20,046,773	29,537,761	54,827,885	34,804,140	

ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9		
Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021.	Cumple	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021.	Cumple	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple	

Dir. Administración y Finanzas

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

b) **Experiencia General en Obras.**

ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9		
Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	

c) **Experiencia Especifica**

ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9		
Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020-2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Edificios.	Cumple	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	

d) **Capacidad en materia de personal**

ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9		
Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple

Dir. Administración y Finanzas

Lic. ... DE PRESUPUESTO

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el sitio de la obra.	Cumple	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave.	Cumple	
Copias de Contratos de Trabajo del personal clave en actividades similares a las propuestas. (mínimo de 3 contratos).	Cumple	

e) **Capacidad en materia de equipos**:

ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9		
Requisito exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos de seguridad varios: Cascos, Botas, Mamelucos, Guantes, Equipos de señalización, Extintor de Incendios. Equipos de primeros auxilios: Botiquín de primeros Auxilios que debe contener lo siguiente: Alcohol y agua oxigenada, Antiácidos, Aspirinas, (si no es alérgico), Bolsa para agua caliente, Bolsa de plástico, Carbonato, Caja de fósforos, Cinta adhesiva, Hisopos (cotonetes), Curitas de varios tamaños, Gotero, Jabón antibacteriano, Manual de primeros auxilios, Spray antiséptico, Navaja, Paquete de algodón, Paquete de alfileres, Paquete de gasa, Pinzas para ceja, Tabletas o gotas para purificar el agua, Termómetro, Tijeras, Vendas elásticas de varios tamaños. Equipos de transporte y maquinarias: Camión Volquete, Mezcladora, Carretillas. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	

Lic. Jorge C. Sánchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana [illegible]
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

12. Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

13. Disponibilidad presupuestaria.

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Horqueta para el ejercicio fiscal 2023, el objeto de gastos 520-30-11 del clasificador presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente, lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa (CD) N° 04/2023 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G.R. DE FRANCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.912,** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

14. Recomendación final con las justificaciones pertinentes

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta del oferente ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR,** a la firma **ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA - RUC: 3718470-9, POR LOTES** el llamado a **Contratación Directa (CD) N° 04/2023 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G.R. DE FRANCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.912, Lote 1: Gs. 73.994.997 (Guaraníes Setenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Siete); Lote 2: Gs. 68.387.141 (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Uno);** y por un **MONTO TOTAL DE GS. 142.382.138 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Ciento Treinta y Ocho)** IVA incluido.-

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Horqueta, a los 12 días del mes de setiembre del año 2023.-

Lic. Irma C. Sánchez
Dir. Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

Lic. [illegible]
[illegible]